



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

*-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-*

RES. DECECO N° 701 – 22

Expte. N° 6401/22

Salta, 5 de Agosto de 2022

VISTO

La nota presentada por el Lic. Nicolás Gómez Lériada, Director del Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil "Curso de Capacitación en Finanzas Personales para futuros egresados del nivel Secundario en Tartagal, Salta", mediante la cual solicita la incorporación de la estudiante Andrea Fabiana Vera – D.N.I: 38.507.201 al equipo de Trabajo del mismo,

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CD-ECO N° Res. CD – ECO N° 262/22 se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Curso de Capacitación en Finanzas Personales para futuros egresados del nivel Secundario en Tartagal, Salta" y se designa como director del mismo al Lic. Nicolás Gómez Lériada.

Que el presente proyecto de extensión tiene como objetivo que los estudiantes de nivel secundario puedan reflexionar y planificar su economía personal, incorporar técnicas y conocimientos de administración eficiente del dinero, lograr hábitos de ahorro y de consumo responsable, analizar alternativas de endeudamiento e inversión, formular un presupuesto personal y proyectar las finanzas personales en el corto y largo plazo

Que la incorporación de la estudiante Andrea Fabiana Vera – D.N.I: 38.507.201 permitirá cumplimentar con los objetivos del proyecto de manera más eficiente.

Que es indispensable que los docentes de nuestra Institución cumplan con sus funciones esenciales de docencia, investigación y extensión al servicio de la comunidad, promoviendo principalmente la participación de los estudiantes en las actividades relacionadas con las mismas.

Que La participación de los estudiantes en la función de Extensión Universitaria es clave en el desarrollo de un perfil fundamentalmente comprometido con lo social

Que a fs. 32 obra informe de la Secretaria de Investigación y Extensión, Lic. Teodelina Zuvira dando su visto bueno a lo solicitado.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

-50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra-
-Las Malvinas son Argentinas-

RES. DECECO N° 701 – 22

Expte. N° 6401/22

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Incorporar al Proyecto de Extensión Universitaria con participación estudiantil, denominado "Curso de Capacitación en Finanzas Personales para futuros egresados del nivel Secundario en Tartagal, Salta" y aprobado por Res. CD – ECO N° 262/22, a la siguiente alumna:


- Andrea Fabiana Vera – D.N.I: 38.507.201

Artículo 2º: Comuníquese al Director del Proyecto Lic. Nicolás Gómez Lérída, a la Secretaria de Investigación y Extensión Lic. Teodelina Zuviría y otros Interesados, para su toma de razón y demás efectos.

T.Z/G.C


Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa